

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario

IL. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
09 SEP 2016
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2853,
RETIRO,
VISTOS: 20 SET. 2016

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de Diciembre del 2015,
que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2016.-

2° Art. 4° letra a), d) Art. 22 letra b) de la Ley N°18.695
"Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Res. Exenta N° 99/VII REG. de fecha 26 de agosto del 2016,
del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, que aprueba "Convenio de Protocolo de Compromiso con Ilustre
Municipalidad de Retiro.-

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica
Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La validación del convenio de fecha 26 de agosto del
2016, del Servicio Nacional de de la Mujer, SERNAM e Ilustre Municipalidad de Retiro, según Decreto exento N°
2.772 de fecha 09 de septiembre del 2016.-

DECRETO:

1°.- **transfírase**, la suma de \$2.000.000 a la cuenta N°
44709043410 de la I. Municipalidad de Parral, Rut, 69.130.700-k, correspondiente al pago de cuota comprometida
en el convenio de fecha 25 de agosto del 2016, del Servicio Nacional de de la Mujer, SERNAM e Ilustre Municipalidad
de Retiro.-

2°.- **IMPUTESE** el costo del convenio, \$2.000.000, con cargo
a la cuenta 24.03.080.002.000 a otra asociaciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



ELIADA BETARIZ BARRA FUENTES
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE ADM. Y FINANZAS (S)
Aprobación presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/JII/EBBF/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Ci. Oficina SERNAM - Parral.-
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /